UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Villarrica, 02 de Diciembre de 2020

UNVES/UOC/N° 302/2020

Señor
Francisco Sabino Rotela, Propietario
Franci Emprendimientos
Juan A. Benítez N° 137 e/ Carmelo Peralta y Padre Molas
Teléfono: 0521 203 686
e-mail: franci_rotela@hotmail.com
Cnel. Oviedo

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 19/2020 - Adquisición de Utensilios de cocina para Laboratorio Gastronómico- ID N° 386.500.**

Al respecto, tenemos a bien informarle que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1582/2020**, su empresa ha sido adjudicada para la provisión de los bienes adjudicados en el marco de la Contratación Directa N° 19/2020 - Adquisición de Utensilios de cocina para Laboratorio Gastronómico- ID N° 386.500, por un monto total de **Gs. 55.929.610 (Guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos veintinueve mil seiscientos diez), al cumplir con todas las exigencias legales, técnicas, financieras y ser evaluada como el precio más bajo.**

El monto adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Además, tenemos a bien informarles que se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación Del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, les recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Solicitamos se comuniquen con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato.

Sin otro particular, aprovecho para saludarles atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

302_Notificación de Adjudicación - Contratación Directa N° 19/2020 - Adquisición de Utensilios de cocina para Laboratorio Gastronómico- ID N° 386.500.-

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 2 de diciembre de 2020, 10:59
Para: Francisco Sabino Rotela López <franci_rotela@hotmail.com>

Señor
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
JUAN ANGEL BENITEZ ENTRE CARMELO PERALTA Y PADRE MOLAS
Teléfono: 0521 – 203 686
e-mail: franci_rotela@hotmail.com
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a la **Contratación Directa N° 19/2020 - Adquisición de Utensilios de cocina para Laboratorio Gastronómico- ID N° 386.500.**

Al respecto, **se adjunta la Nota UNVES/UOC/N° 302/2020,** sobre la adjudicación del proceso de contratación.

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente.

Lic. Jose Arriola Jiménez
Director UOC - UNVES

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

Notificación a franci.jpg
3792K